



ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2.018

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 13 horas, del día 26 de Enero de 2.018, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

Alcalde -Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

Vocales

Dña. Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del grupo Socialista)

D. Anastasio Ramón Carbonell (Portavoz del grupo Participa)

D. Álvaro Vázquez Pinheiro (Portavoz del grupo de Izquierda Unida)

Secretaria

Dña. Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

No asiste el Sr. Acedo Penco, Portavoz del grupo Popular.

Por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2017, los miembros de la Junta de Portavoces por unanimidad dieron su aprobación a la misma.

PUNTO 2º.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DE MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 46.2 Y 57 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL PLENO MUNICIPAL DE MÉRIDA.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, se trajo a la Mesa la propuesta por él suscrita, relativa a la modificación del Reglamento Orgánico del Pleno Municipal